

Judicialización
Planes de Salud Isapre

2015

Visión
que Marca
Tendencia

DECLARACIÓN DE INTERÉS:

Altura Management es una empresa consultora especializada en evaluación técnica-económica y asuntos públicos del área salud. No representamos intereses de partidos políticos, ni recibimos financiamiento de ellos, ni de ningún grupo político.

Nuestra labor en el ámbito de Asuntos Públicos, se enmarca en la definición de "Gestor de interés" toda vez no recibimos remuneración directa por labores de representación.

El presente estudio es la quinta versión de una investigación que ha realizado un seguimiento en el tiempo de la judicialización del alza de planes de salud de las Isapre en nuestro país.

Esta serie de investigaciones ha contado con el financiamiento de distintas empresas e instituciones en el tiempo y en esta ocasión agradecemos a Asociación de Isapre A.G. quien actúa en calidad de financista por segunda vez y no tiene injerencia alguna en el contenido, objetivos ni conclusiones del presente informe.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de judicialización del alza de precios base de los planes de salud de las Isapre, se inició en forma progresiva durante el año 2007 para incrementarse exponencialmente el 2008 y consagrarse como una variable más del sistema privado de salud.

En casi diez años de judicialización, hemos sido testigos de la consolidación de una industria de abogados especializados que ha obtenido suculentas ganancias en la presentación de dichos recursos de protección. Si bien los procesos se prolongan en el tiempo, más de ocho meses e incluso un año en vista, no se ha logrado desincentivar este fenómeno.

Entre el año 2010 y 2015 los procesos judiciales de esta naturaleza, ingresados en las cortes de apelaciones de Chile, sobrepasaron los trescientos setenta y cinco mil.

Si bien la mayoría de ellos aún se concentra en la Región Metropolitana, desde el año 2012 se aprecia el fortalecimiento de la judicialización regional. En el año 2010 este fenómeno regional significaba el 7,4% del total; para el año 2015, representó el 24.7%.

Los focos de judicialización en regiones, con el incentivo de elevadas costas, ha generado que las empresas especializadas ofrezcan sus servicios a nivel nacional.

Evolución de los RRPP a nivel nacional (2010-2015)

Año	RRPP Santiago	RRPP Regiones	RRPP Nacional	% RRPP Regiones / Total
2010	7.638	609	8.247	7,4%
2011	21.497	2.238	23.735	9,4%
2012	43.485	5.588	49.073	11,4%
2013	53.811	8.227	62.038	13,3%
2014	84.176	14.921	99.097	15,1%
2015	100.488	33.015	133.503	24,7%
TOTAL	311.095	64.598	375.693	17,2%

Fuente: Altura Management en base a Información del Poder Judicial

Como respuesta a este fenómeno nacional, el Sistema Judicial ha incurrido en gastos extraordinarios que no han sido transparentados y la Superintendencia de Salud generó un sistema de reclamos, que ha tenido una respuesta en alza entre los cotizantes, que también genera costos de gestión adicionales.

Costas de los RRPP a nivel nacional - MM\$ (2010-2015)

Año	Costas RRPP Santiago	Costas RRPP Regiones	Costas RRPP Nacional	% Costas Regiones / Total
2010	1.605	158	1.763	9,0%
2011	2.150	582	2.732	21,3%
2012	3.914	1.453	5.367	27,1%
2013	5.381	2.139	7.520	28,4%
2014	10.943	3.893	14.836	26,2%
2015	13.063	8.482	21.545	39,4%
TOTAL	37.056	16.707	53.762	31,1%

Fuente: Altura Management en base a Información del Poder Judicial

En los cinco años de análisis las costas suman \$53.762 millones: 37.056 millones corresponden a costas en Santiago y \$16.707 millones a cortes de regionales.

Cabe destacar que la judicialización regional en los cinco años representó, en promedio, el 17% de la judicialización nacional. Sin embargo, los montos involucrados en costas regionales correspondieron al 31% del total para el periodo en cuestión.

Siendo un escenario permanente, los costos involucrados en la judicialización, más la irresolución jurídica de no contar con un mecanismo aceptado por los tribunales para explicar el alza, dejan a las Isapre en una incertidumbre jurídica que debe ser zanjada prontamente a través del camino legislativo.

Mientras esta discusión no se dé, seguiremos siendo testigos del desvío de recursos desde el sistema de salud hacia la judicialización, junto con el descrédito que acompaña a las campañas de marketing y publicidad, cuyo objetivo es alimentar la máquina de recursos.

Una solución paliativa puede ser la acción de la Superintendencia de Salud, toda vez se constituye en una alternativa administrativa, donde los cotizantes pueden obtener solución a su reclamo de alza de planes, sin la mediación de un abogado y por ende sin desviar recursos adicionales a una industria que se ha montado en torno a los recursos.

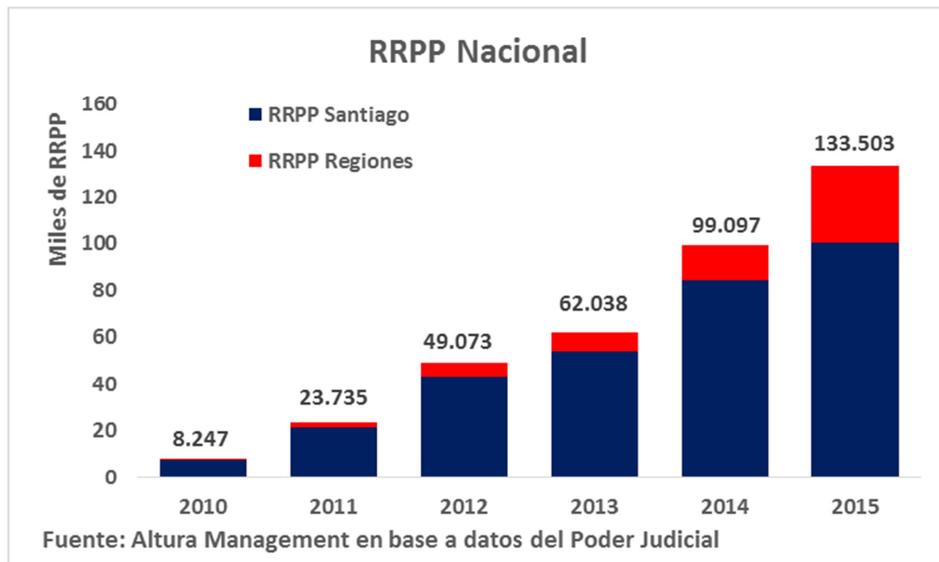
Si bien la solución de la Superintendencia es una respuesta a la judicialización, no se exime de ser controversial y por lo tanto la solución concreta a la judicialización es volver a discutir en el ámbito legislativo los mecanismos de alza de planes de las Isapre.

La legislación y un amplio consenso en torno a la solución que destrabe este conflicto es una necesidad apremiante, pues existe un punto de quiebre donde los costos totales del sistema, incluyendo la judicialización, lo harán inviable. Ese punto no estaría lejano, si por ejemplo: se da la configuración de factores judicialización de Alza de Plan y GES en el año 2016.

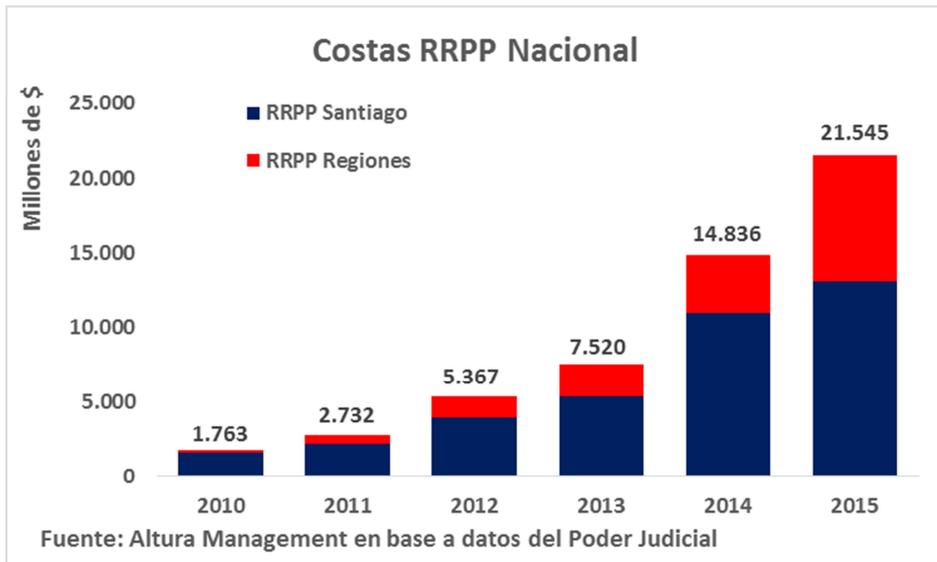
Datos Agregados 2010-2015

En el gráfico siguiente se presenta el comportamiento de los recursos de protección a nivel nacional entre los años 2010 y 2015. En esta imagen se permite apreciar el incremento general de la judicialización, que pasó de los ocho mil recursos, en el año 2010, a más de ciento treinta mil en el año 2015.

Además se aprecia el crecimiento de la judicialización regional en los últimos tres años.

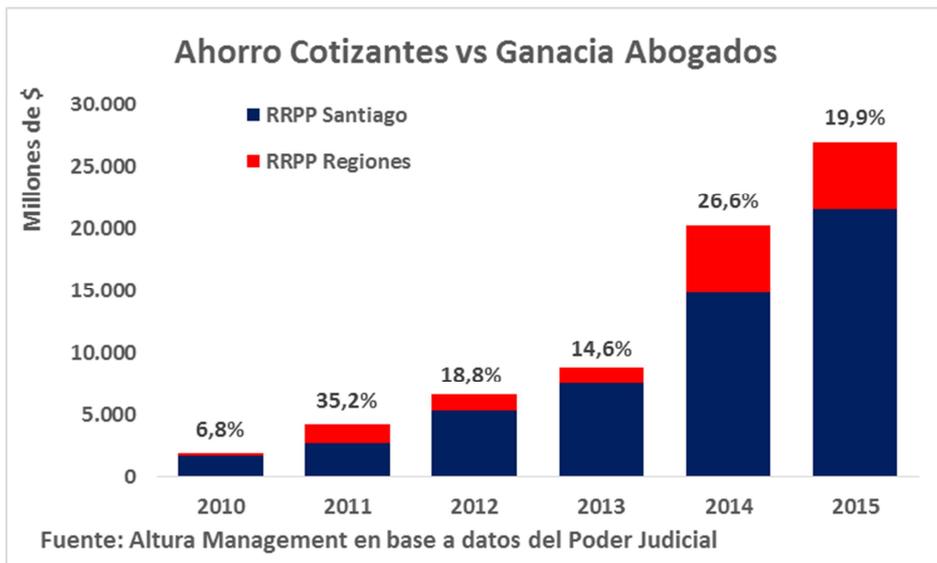


El comportamiento de las costas ha sido incremental en el tiempo. Cabe destacar el crecimiento de estas en regiones durante el año 2015.

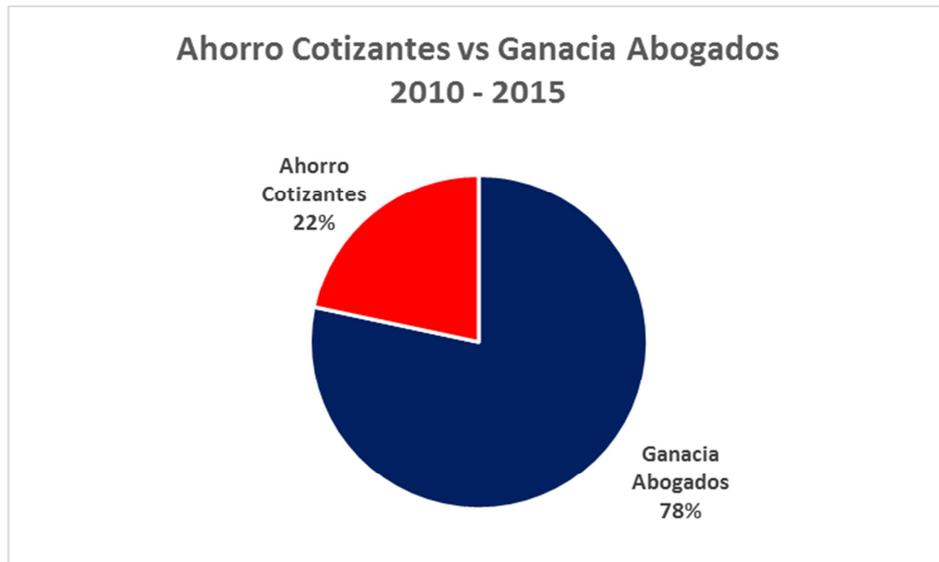


El beneficio obtenido por las partes querellante se divide en: ahorro que el cotizante hace al congelar el precio de su plan y los dividendos de los abogados obtenidos a través de la condena en costa

Los gráficos siguientes describen la diferencia de beneficios obtenidos, donde el ahorro directo de los cotizantes correspondió, el año 2015, al 19,9% del total de los beneficios obtenidos por las partes. Lo anterior por el monto de las costas involucradas versus el alza de plan.



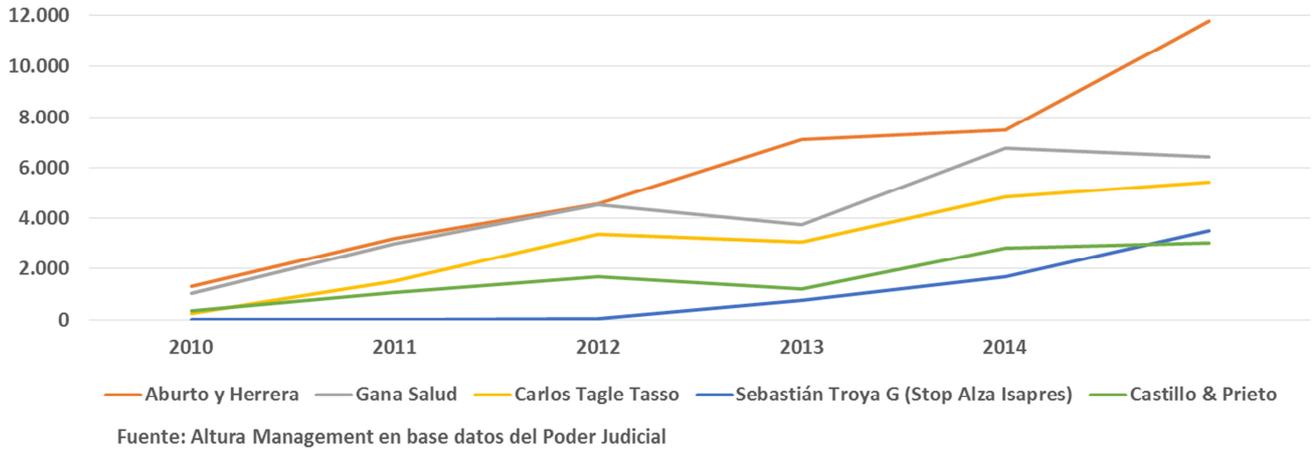
En los cinco años estudiados, el 78% de los beneficios obtenidos por la judicialización, corresponde a ganancia de los abogados por concepto de costas.



La industria de abogados es competitiva con casos de éxito empresarial. A continuación presentamos las cinco principales compañías y/o abogados que, en el año 2015, fueron aquellas con mayor cantidad de ingresos por sobre los tres mil recursos presentados.

En el año 2010 todos estos abogados mantenían una cantidad similar de ingresos, por debajo de los dos mil. Es en el año 2012, con la regionalización y la entrada de un nuevo actor: Stop Alza Isapre, que se inicia un proceso de despegue de algunos: por ejemplo Aburto y Herrera que el año 2015 presenta casi doce mil recursos y lo posiciona como el líder indiscutido de esta industria.

Recursos de Protección Adecuación Precios Isapres 5 Principales Abogados



Recursos de Protección Isapre por Adecuación de precio base año 2015

Los recursos por alza de precio de Isapre fueron 133.501 a nivel nacional para el año 2015, esto representa un 34.7% de incremento en relación al año 2014.

Las cortes con mayor cantidad de recursos ingresados son: Santiago, con 100.488 un 19% más que el año pasado; Concepción, con 9.073 recursos, un 190% más que el 2014 impulsado por el ingreso de Isapre Masvida; Antofagasta, con 5.102 recursos, lo que representa un 151% más que el 2014 y Temuco con 4915 ingresos un 23% más que el año pasado.

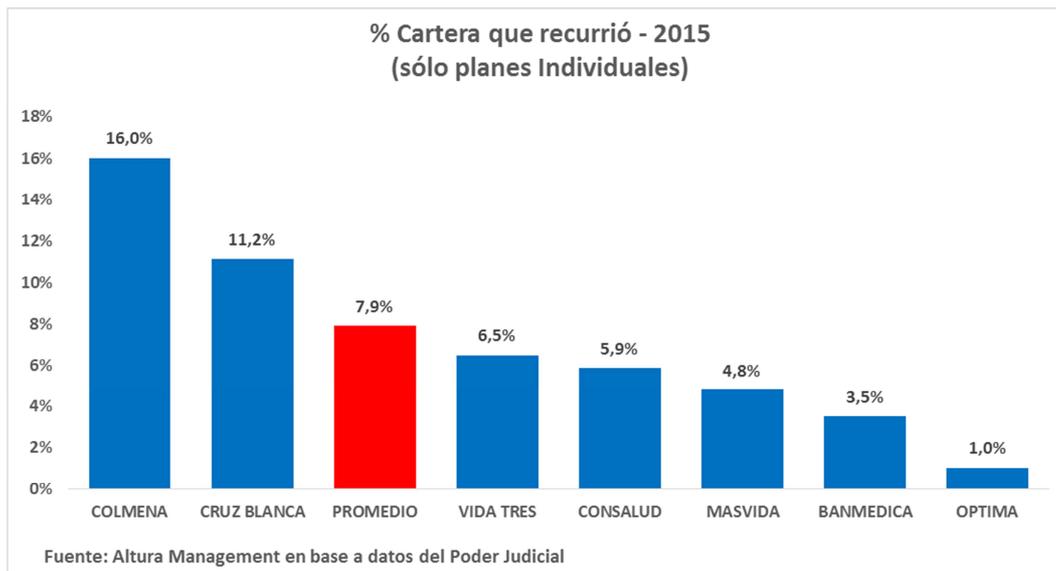
En lo que respecta a empresas a nivel nacional: Cruz Blanca lidera el ranking de recursos con 42.065 ingresos; seguido por Colmena Golden Cross con 40.372 recursos, luego siguen Isapre Consalud, con 18.977; Másvida, con 14.336 y finalmente Banmédica/Vida Tres, con 17.369 recursos entre ambas.

Recursos de Protección Ingresados contra Isapres Corte de Apelaciones Nacional- 2015

Corte	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Arica	10	16	41	31	66	59	49	50	35	23	29	23	432
Iquique	6	4	13	3	3	9	19	4	7	4	5	8	85
Antofagasta	291	331	411	476	611	759	932	351	282	247	197	214	5.102
Copiapó	3	2	1	1	4	6	3	5	6	4	5	7	47
La Serena	10	12	25	23	26	28	24	26	29	21	24	23	271
Valparaíso	263	266	390	362	374	481	415	418	460	374	406	341	4.550
Santiago	8.440	7.813	10.762	10.849	9.376	9.437	9.049	8.123	7.979	6.448	6.710	5.502	100.488
San Miguel	25	26	40	26	36	94	57	119	235	287	322	255	1.522
Rancagua	139	137	213	203	190	222	262	235	239	202	189	172	2.403
Talca	62	55	68	94	93	143	149	128	133	130	130	104	1.289
Chillán	38	29	62	100	108	108	120	137	122	121	125	90	1.160
Concepción	176	169	263	383	656	905	990	1.045	1.123	1.074	1.158	1.131	9.073
Temuco	302	336	463	479	445	556	508	490	388	329	304	315	4.915
Valdivia	23	33	33	42	39	38	55	42	67	43	53	37	505
Puerto Montt	12	10	17	20	32	56	79	100	101	87	114	125	753
Coyhaique	9	6	6	3	4	11	7	3	7	6	7	7	76
Punta Arenas	57	32	43	46	71	113	59	78	106	74	77	74	830
Total general	9.866	9.277	12.851	13.141	12.134	13.025	12.777	11.354	11.319	9.474	9.855	8.428	133.501

Fuente: Altura Management en base a Información del Poder Judicial

El porcentaje de cartera que recurrió en el año 2015 corresponde al 7,9% a nivel nacional. Siendo las Isapres Colmena y Cruz Blanca las que lideran la tabla,; 16% la primera y 11,2% la segunda.



A nivel regional los porcentajes de cartera difieren según participación de mercado de cada institución, siendo las correspondientes a Santiago, Temuco y Concepción las que presentan cifras de judicialización mayor al promedio nacional. Un 9%, 9.7% y 8,2% respectivamente.

Costas esperadas año 2015:

Los costos estimados, sólo por concepto de costas, de los recursos para el año 2015 ascienden a los 21.545 millones de pesos.

Es la Corte de Apelaciones de Santiago la que concentra el mayor gasto con 13.063 millones de pesos. Le sigue la Corte de Concepción, con un gasto esperado por concepto de costas de 3.085 millones y la Corte de Antofagasta, con un proyectado de 2.097 millones de pesos.

Otro corte de gasto lo representan las cortes de Temuco con 983 millones, Rancagua con 721 millones y Valparaíso con 489 millones.

Estimación Costas de Recursos de Protección Isapre Adecuación Precios - 2015

Corte	RRPP 2015	Costas Unitarias (\$)	Costas MM\$
Arica	432	200.071	86
Iquique	85	50.000	4
Antofagasta	5.102	410.933	2.097
Copiapo	47	100.000	5
La Serena	271	142.222	39
Valparaíso	4.550	107.500	489
Rancagua	2.403	300.000	721
Talca	1.289	125.000	161
Chillan	1.160	200.000	232
Concepcion	9.073	340.000	3.085
Temuco	4.915	200.000	983
Valdivia	505	75.000	38
Puerto Mont	753	281.250	212
Coyhaique	76	162.279	12
Punta Arena:	830	200.000	166
Santiago	100.488	130.000	13.063
San Miguel	1.522	100.000	152
TOTAL	133.501	161.385	21.545

Fuente: Altura Management en base a Información del Poder Judicial

Costos Totales esperados año 2015:

Los gastos totales de los juicios involucran ítems que van más allá de sólo la condena en costas incluyendo el ahorro de los cotizantes y los gastos de defensa de las instituciones.

Sumando estos tres costos llegamos a un gasto estimado de 33.586 millones de pesos para el año 2015.

Es importante destacar que el ahorro que consigue el cotizante al congelar el precio base de su plan de salud representa sólo un 16% del gasto total del año, pues el porcentaje de gasto mayor sigue correspondiendo al ítem costas.

Estimación Costo Total Recursos de Protección Isapre Adecuación Precios por Corte de Apelaciones - 2015

Corte	RRPP 2015	Costas Unitarias (\$)	Costas MM\$	Costo Defensa ¹ Isapres (MM\$)	Ahorro ² Cotizantes (MM\$)	Costo Total (MM\$)
Arica	432	200.071	86	22	17	125
Iquique	85	50.000	4	4	3	12
Antofagasta	5.102	410.933	2.097	255	205	2.557
Copiapo	47	100.000	5	2	2	9
La Serena	271	142.222	39	14	11	63
Valparaiso	4.550	107.500	489	228	183	900
Rancagua	2.403	300.000	721	120	96	938
Talca	1.289	125.000	161	65	52	277
Chillan	1.160	200.000	232	58	47	337
Concepcion	9.073	340.000	3.085	454	364	3.903
Temuco	4.915	200.000	983	246	197	1.426
Valdivia	505	75.000	38	25	20	83
Puerto Montt	753	281.250	212	38	30	280
Coyhaique	76	162.279	12	4	3	19
Punta Arenas	830	200.000	166	42	33	241
Santiago	100.488	130.000	13.063	5.029	4.035	22.127
San Miguel	1.522	100.000	152	76	61	289
TOTAL	133.501	161.385	21.545	6.681	5.360	33.586

Fuente: Altura Management en base a Información del Poder Judicial

Notas: (1) Defensa estimada en 2 UF / RRPP. UF: 25.022 (Promedio 2015)

(2) 3,5% Alza promedio período 2015/2016. Cotización Anual Promedio: 1.147.191

Punto Crítico del Sistema:

Al transformarse la judicialización en un fenómeno incremental y cuyo gasto se ha hecho estructural para el sistema existe un punto crítico en el cuál los ingresos obtenidos por cotizaciones no son suficientes para solventar los gastos.

A continuación se presenta un modelo que evalúa el punto crítico de porcentaje de cartera recurrente en relación a gastos de las Isapres y rentabilidad del 2% del sistema.

La conclusión indica que con una utilidad esperada del 2% para el sistema, si el 9.1% de la cartera a nivel nacional recurre se rompe el equilibrio entre gastos e ingresos generando pérdida para la empresa.

Para el año 2015 el porcentaje de judicialización de la cartera fue de 7,9% pero en regiones como Antofagasta, Concepción y Temuco la judicialización ya ha sobrepasado el punto crítico.

Determinación de Punto Crítico

Región	Cortes de Apelaciones	Costas Unitarias (\$)	Punto Crítico	Cotizantes / Corte	RRPP 2015	% Cartera Recurrió 2015
XV - Arica y Parinacota	Arica	200.071	7,9%	15.275	432	2,8%
I - Tarapacá	Iquique	50.000	16,4%	33.565	85	0,3%
II - Antofagasta	Antofagasta	410.933	4,6%	96.662	5.102	5,3%
III - Atacama	Copiapó	100.000	12,1%	25.436	47	0,2%
IVA - Coquimbo	La Serena	142.222	9,9%	39.173	271	0,7%
V - Valparaíso	Valparaíso	107.500	11,6%	135.597	4.550	3,4%
XIII - Metropolitana	Santiago y San Miguel	129.552	10,4%	1.129.496	102.010	9,0%
VI - O'Higgins	Rancagua	300.000	5,9%	68.728	2.403	3,5%
VII - Maule	Talca	125.000	10,7%	50.842	1.289	2,5%
VIII - Bío - Bío	Concepción y Chillán	324.130	5,5%	132.483	10.233	7,7%
IX - La Araucanía	Temuco	200.000	7,9%	51.151	4.915	9,6%
XIV - Los Ríos	Valdivia	75.000	13,9%	22.209	505	2,3%
X - Los Lagos	Puerto Montt	281.250	6,2%	67.572	753	1,1%
XI - Aysén	Coyhaique	162.279	9,1%	6.098	76	1,2%
XII - Magallanes	Punta Arenas	200.000	7,9%	19.227	830	4,3%
TOTAL		161.385	9,1%	1.893.514	133.501	7,1%

Fuente: Altura Management en base a Información del Poder Judicial

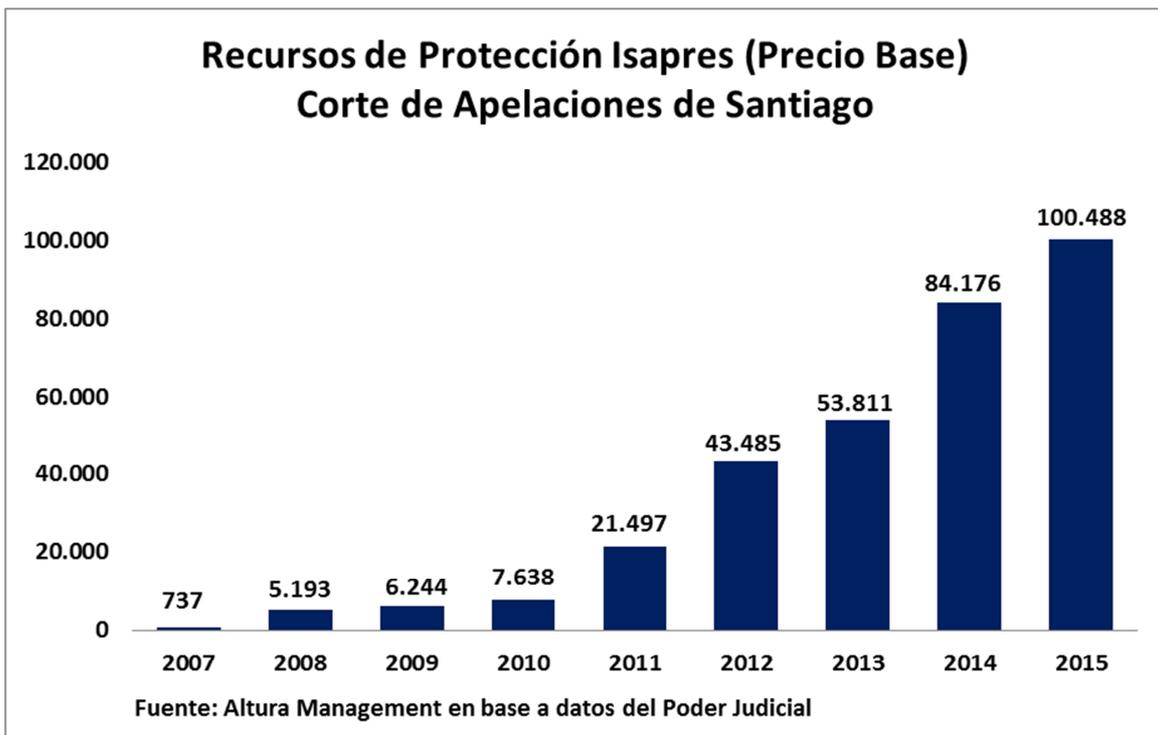
Parámetros

Cotización Anual Promedio - \$	1.147.191
Utilidad Isapres - % Ingreso	2,0%
Alza Promedio 2015 - % Ingreso	3,5%
Costo Defensa (2 UF * 25.022)	50044

Análisis Corte de Apelaciones de Santiago:

En la Corte de Apelaciones de Santiago el total de recursos por alza de precios bases, asciende a 100.488; 16.312 recursos más que el año 2014 por la misma materia.

Este crecimiento demuestra que el mecanismo se ha consolidado y no existe evidencia que pueda proyectar un cambio de comportamiento en el corto plazo.



En relación al gasto en costas, la Corte de Apelaciones de Santiago representa un 61% de las costas nacionales proyectándose un gasto de 13.042 millones de pesos. Cabe señalar que representa un porcentaje de representación menor al del año pasado (74%) debido al incremento de juicios regionales; especialmente Concepción.

El porcentaje de la cartera, sin descontar planes colectivos de la región que recurre corresponde al 9% de los cotizantes, siendo la Isapre más afectada Isapre Colmena con un 16,4%, siguiendo Isapre Cruz Blanca con un 13,4% de la cartera.

Recursos de Protección Adecuación Precio Isapre - 2015
% de la cartera que recurre y montos involucrados en las costas
Corte de Apelaciones de Santiago (sin descontar Planes Colectivos)

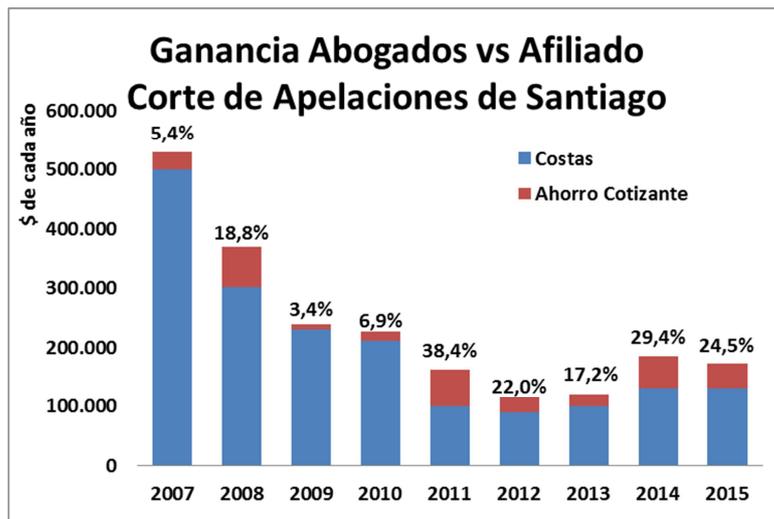
Isapre	RRPP	Cotizantes R.Metropolitana	Costas Unitarias - \$	% Cotizantes que Recurren	Costas MM\$
BANMEDICA	10.948	262.262	130.000	4,2%	1.423
COLMENA	32.156	195.876	130.000	16,4%	4.180
CONSALUD	13.695	215.398	130.000	6,4%	1.780
CRUZ BLANCA	33.852	252.163	130.000	13,4%	4.401
MASVIDA	5.364	116.701	130.000	4,6%	697
OPTIMA	20	18.749	130.000	0,1%	3
VIDA TRES	4.287	57.527	130.000	7,5%	557
TOTAL	100.322	1.118.676	130.000	9,0%	13.042

Fuente: Altura Management en base a Información del Poder Judicial y Superintendencia de Salud

Beneficios de la judicialización para afiliados y abogados

Los beneficios obtenidos por la judicialización van en forma directa a los afiliados a través del ahorro que ellos hacen al no cancelar el alza de precios de adecuación anual y para la consolidación de la industria de abogados a través del pago en costas a las que son condenadas las Isapre.

En casos promedio el peso de las costas es tal, que al hacer una relación entre los beneficios que reciben los cotizantes y los beneficios económicos para los abogados, la ganancia de la industria representa más del 70% del total, siendo el ahorro del cotizante el 24.5% del gasto asociado en Santiago y el 25% a nivel nacional.



La Industria de Abogados

Con el paso de los años se ha consolidado una industria de abogados especializados en la materia, quienes con nombre propio han generado marcas asociadas a la defensa de derechos en salud e incluso dedicadas exclusivamente a casos de Isapre y las alza de planes.

Gracias al incremento de casos y elevadas costas, especialmente en regiones, estas firmas se han logrado importantes sumas a través de las costas.

A nivel nacional la dupla formada por el abogado Jaime Aburto y Nicolás Herrera de la empresa A&H, concentra la mayor cantidad de recursos y costas, con un cálculo estimado para este año de mil quinientos millones a nivel nacional y más de once mil causas.

Sigue la empresa GanaSalud con 6.441 causas ingresadas con un cálculo en costas de 918 millones de pesos y finaliza Carlos Tagle Tasso con 5.422 ingresos. Estas tres firmas representan las empresas más exitosas tanto en cantidad de recursos como en potenciales ganancias a través de las costas.

Abogados Recursos de Protección Isapres - 2015
A nivel Nacional

Ranking 2015	Abogados	Ranking 2014	Recursos de Protección 2015	Estimación Costas MMS
1	Aburto y Herrera	1	11.798	1.664
2	Gana Salud	2	6.441	918
3	Carlos Tagle Tasso	3	5.422	715
4	Sebastián Troya Gonzalez - Stop Alza Isapres	8	3.524	580
5	Juan Castillo Saavedra	9	2.599	402
6	Castillo & Prieto	7	3.028	395
7	Patricio Moyla Mora - Detienealza	13	2.342	357
8	Luis Chinchon Alonso - Prosalud	5	2.296	336
9	Jose Luis Baro Rios	10	2.446	332
10	Carmen Gloria Luna Leal	22	1.319	282
11	Humberto Lemarie Oyarzun - Legalmed	18	1.006	250
12	Claudio Quiroga Hinojosa	15	1.874	244
13	Massoni & Villarroel	12	1.627	212
14	Protege tu Plan	14	1.200	187
15	Pablo Wettlin Martinez	-	566	185
16	Esteban Arevalo Diaz	11	756	184
17	Cristián Prado Ocaranza - Alza Isapres	16	1.332	173
18	Francisco Campos Gavilan - Evita Alza Isapres	20	1.030	171
19	Elizabeth Fredes Rosales	17	1.159	162
20	Jorge Zuñiga Cortes	4	940	122
	Otros Abogados		80.796	13.677
	TOTAL		133.501	21.545

icial.cl) Fuente: Altura Management en base a Información del Poder Judicial (www.poderjudicial.cl)

El Peso de las Costas en la generación de la industria de abogados

Se ha esgrimido que los recursos de protección surgen de la necesidad y el derecho del cotizante por defenderse del alza permanente de los planes, por parte de la Isapre. Sin embargo, es importante destacar que este factor no explica -por sí solo- el alza constante de recursos, toda vez la inversión en marketing de las empresas de abogados ha ido en incrementándose en el tiempo.

La existencia de las costas como claro incentivo económico para desarrollar dicha actividad lucrativa, justifica el esfuerzo de marketing que realizan dichas empresas.

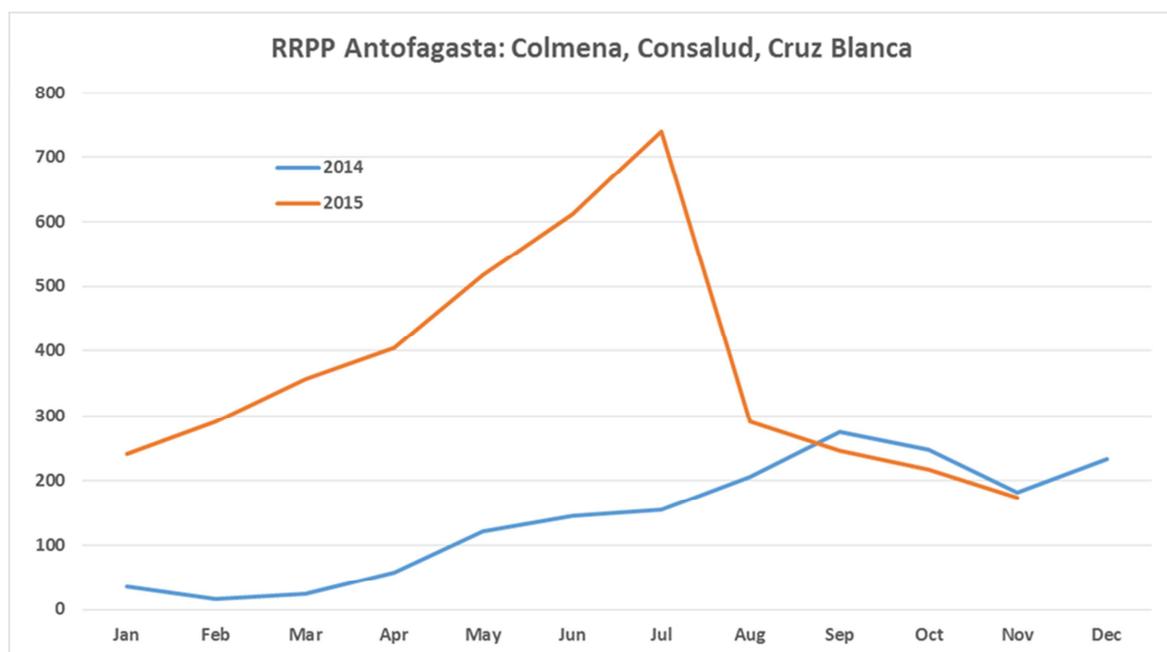
Si la única motivación respondiera a un clamor ciudadano, los esfuerzos que realizan los abogados por capturar nuevos clientes serían absolutamente vanos y cualquier modificación en las costas, dinero que no recibe el cotizante sino que su abogado, no haría diferencia alguna con respecto a la cantidad de ingresos de recursos de protección.

La realidad del año 2015, con el cambio de criterio de costas en agosto, demostró el peso de las mismas como incentivo a la judicialización.

En el caso de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, hasta agosto del 2015, las costas estaban fijadas por un valor superior a \$600.000 por causa, el 10 de ese mes se bajaron a \$120.000 por causa.

En el gráfico siguiente se puede apreciar el comportamiento de los recursos de protección en la ciudad de Antofagasta, con un incremento de hasta siete veces entre 2014 y 2015 para el período que duró la costa elevada y para las Isapres comparables (con alzas en 2014 y 2015) Colmena, Consalud y Cruz Blanca.

Luego de la rebaja de costas de agosto los recursos de protección tienen una baja considerable llegando a un número similar e incluso algo inferior que lo presentado el 2014.



Procesos en Corte Suprema

En el año 2009 se inician alegaciones en la Corte Suprema, siendo el año 2013 el que inicia la tendencia incremental.

El año 2015 lidera las apelaciones a Corte Suprema Isapre Colmena, le siguen Masvida y Cruz Blanca.

